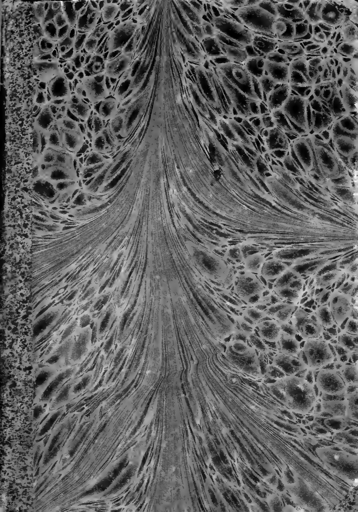






1. [illegible] ... 1836

2. Les quatre [illegible] = 183[illegible]

3. Informe ... del ganado Merino = Madrid = Ortega = 1835.

4. ... [illegible] 3.a carta de Figaro = Madrid = Repullés = 1836.

5 La España de 1830 a 1836 = Madrid = Escamilla = 1836

6. ... [illegible] sobre las leyes de sucesion en España = Madrid = Amarita = 1833

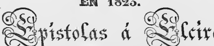
7. ... El voto de America = Madrid = Real = 183[illegible].

/ / / /.

LA DEFENSA
DE CADIZ
en 1823.

Cuanto recuerda la memorable época Constitucional es interesante para los buenos liberales. «Esto no es aquello,» dijo el Ministerio anterior, «esto es aquello,» resonó en toda la superficie de la Nacion, y el Ministerio dejó de ser.

LA DEFENSA
DE CADIZ
EN 1823.



EN VERSO ENDECASILABO

Con notas relativas á los cuerpos militares, pueblos y personas que se distinguieron, á los acontecimientos del 7 de Julio, y á la proscripcion de los regimientos de Guadalajara y Lusitania, y copias de los honoríficos decretos expedidos por las Cortes del Reino en Madrid y Cadiz á favor de los Voluntarios Nacionales.

Dedícala

A la heróica **Milicia Nacional** *espedicionaria de Madrid y de la Ysla Gaditana*

Don Vicente Santos,

Benemérito de la Patria, Sargento 2.° de aquella y 1.° de la Guardia Nacional de Artillería.

> Ah! qué llegan los ínclitos guerreros,
> Que las hermosas de Madrid adoran.
> . . . .

MADRID:

Imprenta de D. Tomas Jordan,

1836.



C. Legrand Lit.ª de ...

¡Dia siete de julio, honor eterno
De la grande nacion del gran Pelayo!

A LA BENEMÉRITA

Milicia Nacional Voluntaria

de Madrid

y de la Isla Gaditana.

«Que denso velo
«Encubra tan funestas desventuras,
«Mientras no alivie nuestro mal el cielo.»

Asi terminé mi composicion, valientes compañeros, el dia en que el extranjero se cubrió de oprobio, arrancando de la plaza de la Constitucion de Cádiz el último signo de nuestra libertad. ¡Cuántas lágrimas derramé cuando supe la fatal suerte, que habia tocado á la mayor parte de nuestros amigos!

Entronizado ya el despotismo, ¿qué podíamos esperar? *Cadenas, servidumbre, oprobio y muerte*. Y sin embargo nunca dudé que habia de llegar el feliz tiempo á que aludian los últimos versos de mi poema.

Once años he trabajado para contribuir á la realizacion de tan grata esperanza: once años he visto á la muerte amenazarme de continuo. Mas ¡ ah! vuestros esfuerzos, los de tantos buenos y los mios han sido infructuosos. ¡Cuántos patriotas han sucumbido en las emigraciones! ¡Cuántos hemos visto espirar en las cárceles y cadalsos!

Inesperadas ocurrencias han traido una época menos desgraciada para nosotros. Sepamos aprovecharla para que llegue la que ha de hacer la felicidad de la patria.

¡O Cristina inmortal! Si buscas con esmero los buenos; que la historia te revele el mérito de la heróica Milicia Nacional. Los que la componian son los primeros que, á tu llamamiento, corrieron á las armas para defender los derechos de tu augusta hija. Confía siempre en unos valientes, que fueron modelo de honor y de carácter. ¿Juraron fidelidad á Isabel II? Acuda á ellos en el peligro y triunfará.

Voluntarios Nacionales de Madrid y Cádiz, recibid con benevolencia la corta historia de vuestras gloriosas hazañas. Si el colorido es débil, disimuladlo en favor de la buena voluntad de vuestro compañero de armas y desdichas

V. S.



¿Por qué, cruel, me ordenas que renueve
Mi acerba herida y padecer amargo?
¿Por qué pretendes que mis males diga?
¿Gozas placer en arrancar mi llanto?
Mas lo ordenaste, obedecer es fuerza,
Que siempre, amable Elcira, tus mandatos
Son para quien te adora dulces leyes.
¿Y á quién no fuera complacerte grato?
Santo amor de la patria, tú me inspira:
Para que cante en metros elevados
Los bienes y los males de la Iberia
Mi pecho inunda de tu fuego sacro.
Innumerables enemigas huestes
Cercan la bella Gades, socabando

Van los reductos del ataque en torno,
Y rechinando rueda el fuerte carro,
Que conduce los bronces homicidas.
Ya la preñada bomba preparando,
Que muerte y orfandad lleva en su seno,
Está el feróz guerrero, y ya los campos,
Talados por indómitos bridones,
Manifiestan los bélicos estragos.
  No la amenaza nuestros pechos turba,
No los preparativos sanguinarios
Nos amedrentan; ni la muchedumbre
Que nos rodea nos infunde espanto.
Viérase aquí la juventud briosa,
Imitadora del caudillo osado
Que rompió las cadenas de la Iberia,
La vida despreciar, siempre anhelando
Presentarse en la lid, y que la gloria
Ciña sus sienes de inmortales lauros.
  "Aquí fuera, enemigos," esclamaba,
"Dó en otro tiempo del valor hispano
«Pruebas mil diéran los invictos pechos.
«Allí los huesos yacen sepultados
«De los que en Jena y Austerliz vencieron;

«Ved, enemigos, si causar espanto
«Os debe esta mansion; aquellos muros,
«Miradlos bien, jamas fueron bollados
«Por extranjera planta: el que á la Europa
«Reyes y fueros diera, allí estrellados
«Vió sus proyectos contra mil escollos,
«En que sus esperanzas zozobraron.
«De aquí su ruina y su temprana muerte;
«De aquí tambien el ver entronizados
«A vuestros Reyes, que lo deben todo
«A quienes amenazan sanguinarios."
Así decian los valientes hijos
De Madrid y la Bética, mostrando
Con la punta de acero fulminante
Los invencibles muros gaditanos.
En el asedio con sin par constancia
Las artes frustran del falaz contrario;
Sin que la muerte, que do quier encuentran,
Ni un solo instante les infunda espanto.
Tu amante solo por su amada llora.
¡O destino, esclamaba, fiero, aciago!
Con la que adoro la mansion de muerte
Dulcísima me fuera: sus encantos

Gratas harían las eternas horas,
Que ¡ ay triste ! ausente de mi amante paso.
¡O, si me fuese permitido al menos
Escribirla una vez ! ¡ O, si á mis labios
Enardecidos aplicar pudiera
Los dulces caractéres de su mano!...
El cañon, instrumento de la muerte,
Que á lo lejos retumba, y al Oceano
El estallido horrible comunica,
Al débil colma de letal espanto.
¡Ay! esclamaba yo, tal vez ahora
Algun fiel amador, sacrificado
Del despotismo ante las negras aras,
Deja á su amante por herencia llanto,
Recuerdos, soledad, viudez y muerte.
Pero ¡ qué escucho! el parche resonando
A los guerreros á la lid convoca,
A la sangrienta lid. ¿ Peligra acaso
La salud de la patria? Si mi suerte...:
¿Se cumplirá tal vez aquel presagio,
Que de Bailen en las sagradas tumbas...?
O mortales crueles, sanguinarios,
¿Qué vais á hacer? Fantasma seductora,

Libertad engañosa.... Desgraciado!
¿Osára un español á su querida
Presentarse sin gloria ? No, corramos:
Conozca el extranjero por mi arrojo,
Por mi ardor, por los males que le causo,
Que en él vengo el rigor de cruda ausencia,
Y que furioso impele amor mi brazo.
Ya reunido estoy á los valientes:
Noble ardor los anima; ¡qué inflamados
La voz de marcha esperan! Cada instante
Un siglo les parece ¡ Qué entusiasmo,
Qué valor sin igual! Tan nobles pechos,
Tan grandes almas respetad, tiranos.
Es ya la noche; el apacible sueño
Tranquilamente gozan los humanos;
Solo el guerrero por la patria vela,
El solo, el dulce lecho abandonando,
Empuña el arma y el adios postrero
Alegremente da á su huésped caro.
Ninfas de la ciudad hospitalaria,
Yo mismo os ví llorar: noble entusiasmo
Agitaba tan bellos corazones:
Gloria de Iberia, pueblo consagrado

A la libertad santa, eternamente
Tu alta virtud recordarán los bravos.
Suenan las doce, el gefe da la seña:
Por ásperos senderos desusados
Se marcha con silencio pavoroso.
Solo se escucha de medidos pasos
El rumor á lo lejos repetido
Por eco ronco: el borrascoso Oceano
Con sus mugientes ondas corresponde,
Por impetuosos vientos agitado.
Las solitarias centinelas gritan
De tiempo en tiempo, *alerta*: investigando
Si en el inmenso mar hay enemigos.
La ruidosa vocina el grito de *alto*
Da á los buques, que apenas se divisan.
La luna, su carrera apresurando,
Pálida luz en derredor esparce:
Vacilantes reflejan ya sus rayos
En los morriones y bruñidas armas,
Cuando se muestra de la lid el campo.
La Aurora, que despunta en el Oriente,
Presenta al enemigo. No asi ufano
Corre el lebrel cuando su dueño suelta

La robusta cadena, que ligado
Tantos dias tuviéralo impaciente,
Y le acaricia y le conduce al prado,
Como nuestras intrépidas legiones
Al ver tan cerca al insolente galo.
¿Quién su ímpetu contiene? ¿Quién su arrojo
Modera un punto? ¿Quién el odio insano,
Que respiran, mitiga? ¿Y quién consigue
Que sin lidiar retornen á su campo?
Con imponente aspecto el enemigo
Aguardaba á pie firme, imperturbado.
Ya la guerrera trompa, hiriendo el viento
Dá la señal horrenda. Cual el dardo,
Que el habitante de la Escitia lanza
Ardiendo en ira, con nervudo brazo,
O como roca, que de escelsa cima
Se desgaja y desciende rebotando,
Sin que ni el cedro, ni la añosa encina
Basten á detener su raudo paso,
Se abalanzan los hijos de la Iberia.
No con impulso tal el Oceano
De la alta Gades la muralla azota;
Ni tan rápido cae celeste rayo.

¡O, cuántos corazones despedazan!
¡O, cómo sus aceros sanguinarios
Rasgan, destrozan enemigos pechos!
¡O! ¡cuál en derredor saltan los cráneos
En la trabada lid, y cuál la sangre
A torrentes inunda el mustio campo!
El madrileño Ortiz empuña el sable;
El finísimo acero toledano,
Que le diéra su Laura al despedirse:
Su esposa, que le dijo «O Castellano,
«Del gran Padilla descendiente digno,
«Si te es dulce mi amor, traele bañado
«En sangre de enemigos de la patria,
«O perece con gloria.» Ortiz ufano
No desperdicia la ocasion tan bella:
Corre furioso al frente, y á su paso
Se adelanta un guerrero, y él esclama,
«Recibe, bella Laura, en holocausto
«Este mortal, y su esterminio sea
«Prueba infalible de que tierno te amo.»
Y otros y otros se oponen y él los mata,
Y sigue su carrera y temerario
Pálida muerte en derredor esparce,

Y á todos colma de profundo espanto.
¿Y quién habrá que á detenerle baste ?
¿Quién suspende su ya bárbaro estrago?
Atónitos le miran los guerreros
Y su encuentro fatal huyen temblando,
Hasta que al frente le saliera Kísler,
El helvético Kísler, que el helado
Júra viéra nacer, y entre sus rocas
A lidiar aprendiera, batallando
Con el oso y el tigre furibundos,
Que siempre hubieron muerte de su brazo.
«¿Descendiente de Tell, tú, mi enemigo,
«Grita el noble español, tú, á los tiranos,
«Sin recordar su inmarcesible gloria,
«Te vendes, miserable, como esclavo?
«Pero tiembla, deshonra de tu patria.»
Con sañudo desden al Castellano
Mira el de Helvecia, y la nudosa lanza
Arroja noblemente, despreciando
Toda ventaja que su gloria eclipse;
Luciente acero empuña, que elevado
Con muerte fiera al de Castilla amaga;
Mas él evita diestro el golpe raudo

Y otro velóz fulmina al enemigo.
Kísler lo pára, y vengativo, airado
Vibra el acero destructor, y el pecho
Intenta atravesar de su adversario.
Hiérele por su mal; su roja sangre
Mira con torvo ceño el Castellano.
No cuando tigre de la ardiente Livia
Vé le arrebata sus hijuelos caros
Cazador imprudente, hácia él se arroja
Con tal furor, como el guerrero Hispano
Hácia el de Helvecia furihundo corre.
¿ Viste la exhalacion, que en el verano
Nace y fenece y el tronar presagia?
Pues con mas rapidéz al adversario
Traspasa el corazon, y cinco veces
En el humeante pecho ensangrentado
Clava el sediento acero, y abre al alma
Por cinco bocas anchuroso paso.
Mas, ¡ó suerte fatal de los combates!
Aquel que vencedor de los mas bravos
Fuera en igual pelea, á veloz plomo
No pudo resistir: tímida mano
De lejos lo lanzára y en el pecho

Hirió ¡cobarde! al español bizarro.
Así como el erguido blanco lirio,
Gloria de Flora bella, honor del prado,
Envidia de las plantas y las flores
Y hermoso adorno del alegre Mayo,
Cuando por viento abrasador herido,
Su cabeza, ya lánguida, inclinando,
Cede al destino que su muerte ordena;
Así el jóven esposo vacilando
Su noble frente inclina coronada
Del tierno mirto y del guerrero lauro.
Pronto á exhalar el postrimer aliento,
«Enemigos, esclama, ya vengado
«Mi morir queda: predilectos hijos
«De Castilla, este acero, que de esclavos
«La sangre tiñe, á mi adorable esposa
«Entregad, y decidle que espirando
«Pruebas le doy del vehemente fuego,
«Que arde en mi pecho, que la adora tanto.»
Y á tí, noble Basuti, que dejaste
Por ser libre ó morir los verdes campos,
Que riega el cano desolado Tiber,
Tambien te ví espirar. Entusiasmado

Luchaste con Segur el fementido,
Con Segur el traidor, que violando
La fé jurada al domador del Volga,
En Waterloo se uniera á los tiranos.
«Traidor, traidor, detente, aguarda, espera;
«Aun no cantes victoria, temerario.»
El granadero Sanz furioso grita,
Y en medio de la lid se arroja osado.
Inmoble, como roca de los Alpes,
Ni un solo punto retrocede el Galo.
Los convatientes con asombro miran
A los dos impérterritos contrarios,
Y un silencio solemne substituye
Del fiero Marte al bullicioso estrago.
A su pasar ¡ Fatídico recuerdo !
Bañado en sangre al infeliz romano,
A su amigo, ve Sanz: sobre él se inclina,
Y en la herida mayor tiñe su mano,
En total abandono de sí propio,
Semejante al bastion, que desplomado
Se hunde y el mar conmueve, se abalanza...
El acero del pérfido adversario
Al choque de la espada del valiente

Cruje, se rompe y salta en mil pedazos.
No hubo un solo guerrero que advirtiera
Si fué herido Segur; pero bramando
Cual feróz toro revolcóse en sangre ,
Y el ay de muerte pronunció espirando.
Si dijera los hechos portentosos
De Sarmiento, Pabon, Martinez , Arcos,
Del bullicioso Lacanal , de Casas,
Del reflexivo Tornos, de los bravos
Perez Sierra, Sesé, Ibarróla, Rojas,
Del rubio Laberon, mas arrojado
Que tigre del desierto : si dijéra
Lo que emprendiste, jóven gaditano,
Inclito Iznardi, alumno de las musas,
Duro en la guerra, y en las áulas sábio;
Los límites estrechos de una carta,
No bastáran; Elcira, á enumerarlo.
Voz mas sonora, plectro mas sublime
En metros dulces, elocuentes, gratos,
Trasladen á los siglos venideros
Acciones dignas de esculpirse en mármol.
Marraci, Amandi, respetables gefes,
Modelos de virtud, el pueblo hispano,

Si hace justicia á los valientes pechos,
Loores os debe, inmarcesibles lauros.
Burmont, Burmont! miradle, compañeros
Mil tiros asestad; caiga el insano,
Muera el inícuo, que al mayor guerrero
Faltó vilmente al juramento santo.
No hay justicia en la tierra: vive, triunfa
Quien espirar debiera en un cadalso,
Vive y el bueno cae. Augusta sombra
Del gran Napoleon, el sublimado
Trono que ocupas de la escelsa gloria
Un punto deja; ven á anonadarlo.
De Raumur de París, de Arbiol de Burgos
No quede en el olvido el raro caso.
Aquel empuña la bandera blanca;
Este el pendon tremola Castellano.
Los dos guerreros de sus patrias gloria,
En la lucha se encuentran, y clavando
Ambas enseñas en la blanda arcilla,
Los aceros esgrimen: denodados
Atácanse, se evitan, retroceden,
Abanzan mas y mas; vanse estrechando,
Tíranse al pecho, el corazon se buscan,

Ambos se hieren, caen y mueren ambos.
«*Honneur aux braves*» los de Francia gritan:
«Honor á los valientes:» esclamamos.
¿Mas qué rumor por la derecha suena?
¡El es, él es, el inmortal Casano,
Que una columna á los combates guia!
Mírale, bella Elcira, coronado
Del frondoso laurel de la victoria
Vibrar de Marte el fulminante rayo.
Siempre sus huellas la victoria sigue,
Y siempre esparce en torno de sus pasos
Llanto, desolacion, y luto y muerte.
Dígalo el pertináz americano,
Que tantas veces vió brillar su acero
De Araucánia en los sangrientos campos.
Casano, el predilecto de la patria
Aparce en la lid y, como rayo,
Que el Dios del trueno en la tormenta arroja,
Dispersa al enemigo acobardado.
Cual huye de feroz ambriento lobo
Hácia el rédil el tímido rebaño,
Así las huestes enemigas huyen
Del invicto caudillo, ¿más que estraño

Si de Aumel y Burlier y Alíx y Febre,
Que audaces resistir un punto osaron,
Los cadáveres yertos publicaban
La fuerza irresistible de su brazo?
El bronce solo á batallar se anima,
Y el héroe lo desprecia, y avanzando
Va hasta las enemigas baterías,
Y llega al hondo foso, y al asalto
Prepara á los valientes que le imitan;
Mas tenia el destino señalado
Su último instante, y para mal de Iberia,
El instante fatal era llegado.
Casano herido, moribundo cae;
Y la vista á los suyos inclinando,
« Españoles, esclama, no mi sangre,
«Ni mi muerte gloriosa os cause espanto:
«O bien feliz, quien por la patria muere;
«O bien feliz, quien muere proclamando
«La dulce libertad, y dirigiendo
«Por la senda de gloria á tantos bravos!
«No me lloreis; vengadme.» Sus palabras
No escuchan ya los trémulos soldados,
Solo á salvar á su caudillo atentos;

Cuidadosos le llevan en sus brazos,
Cual madre tierna al espirante hijo,
Y ¿quién digera? hasta derraman llanto.
El trance fiero el enemigo mira,
Y el instante fatál aprovechando,
Con triplicada fuerza á los de Iberia
Se adelanta á envolver. Al gran Casano
Intrépidos defienden sus guerreros;
Marte dirige sus invictos brazos.
¿Qué valen las falanges numerosas
Contra el valor y honor? todas temblando
Maldicen, todas, el fatál instante
En que el Pirene profanar osaron.
Hijas del Sena, á miles condenadas
A viudez, á orfandad, ya que al tirano
Los padres, los amantes, los esposos
Consentisteis ceder; que vuestro llanto
Diga á la humilde esclavizada Europa
Cómo castiga el libre á los esclavos.
Mas la trompeta y bélicos tambores
Contener mandan el ardor bizarro
Del español audáz, que se encarniza
En herir, en matar: mas, ay! en vano

Le llama su caudillo; leon sangriento
Fuera mas fácil aplacar. Casano
Con voz mortal, mas vigorosa, grita,
«Guerreros, obediencia, retiraos.»
Miránle y obedecen: un instante
Se apartan del caudillo malogrado,
Y á paso lento á sus enseñas tornan;
Mas ven al estranjero, que saciando
Su venganza infernal en los heridos,
Osa ultrajar á quien respetan tanto.
Y exáltase el valor, los hombres libres
Tornan á combatir, tiñen el campo
De sangre de traidores; con mil muertes
Y otras mil vengan al caudillo amado:
Llegan, le encuentran espirante, lloran,
Y le conducen en sus nobles brazos.
    La Humanidad entonces, estendiendo
Sobre las huestes el divino manto,
Bálsamo suave por sus venas vierte:
Secunda el sol con influyentes rayos
Su alma virtud, y aun el terrible Marte
Contempla con horror su propio estrago.
    Y cesa al punto la letal pelea,

Y patrióticos himnos entonando,
Retornan las legiones á sus puestos,
408 Cuando iba el Sol al ecuador rayando.



¿Lloras, Elcira, virtuosa Elcira,
Honor y gloria del hermoso sexo?
¿Lloras los males de tu triste patria?
Enjuga tu llorar, que los perversos,
Los falaces hipócritas un dia
Cesarán de ofuscar al rudo pueblo;
Y entonces ¡oh! que tiemblen, sí, que tiemblen.
En mirar te complace á estos guerreros
Del belicoso adorno haciendo alarde
Y tremolando el estandarte al viento.
Sí, el morado pendon, que tremolaron
En Torrelobaton los Comuneros...
Ya los himnos patrióticos resuenan;
Ya los ruidosos parches repitieron



Lit. de Martinez y Cª

A los que de valor nos dan ejemplo
No es sepulcro el sepulcro, mas templo.

La órden de alineacion, y los clarínes
Diéronla á los bridones á lo lejos.
Las ledas, las amables gaditanas,
Amores y deleites esparciendo,
Ostentando su gracia, su donaire,
Adornan espectáculo tan bello.
Si de la corte espléndida de Jove
Mirasen las deidades, del etéreo
Recinto habitadoras, tantas gracias,
Corridas de vergüenza, con los velos
Las suyas ocultáran envidiosas.
¡Que obras tan admirables forma el cielo!
¡Que fuego lanzan sus alegres ojos!
¡O, cómo sus miradas en los pechos
Nuevo valor y nuevo brio infunden!
Con que amoroso encantador acento
La libertad aclaman, y bendicen
Mil veces y otras mil nuestros esfuerzos!
Héroes, libertadores nos aclaman;
¡O deliciosos nombres! O embeleso!
¿Que corazon habrá que le resista?
¿Qué te falta, espectáculo halagüeño,
Para ser sin igual? Que tu le adornes,

Divina Elcira, con tus ojos bellos.
    Ya las marciales músicas anuncian
Que el general se acerca; en el momento
Redobla el parche, al orden de parada
Pasan los gefes, y el caudillo ibero
Complacido revista á los valientes:
Les recuerda los sacros juramentos
De libertad ó muerte, y les dirige
Con enérgico hablar estos acentos:
    «El enemigo esclavo os amenaza,
«El desembarque y el ataque fiero
«Alevoso prepara. ¿ Más qué importa
«Si aquí le aguardan invencibles pechos?
«El primer extranjero que profane
«Esta libre mansion, sea el primero
«Que, herido por mil puntas aceradas,
«Aterrando á los otros muerda el suelo.
«¡ Libertad, libertad! » dijo, y mil gritos
Libertad, libertad le respondieron:
Libertad retumbó en el mar Oceano
Y en torno libertad repitió el eco.
    En el confin de la pradera vasta
Colócase el caudillo y al estruendo

Del tambor y de músicas guerreras
En tres columnas con marcial aspecto
Desfilan por el frente de su gefe
Los hijos de Mavorte. El bello sexo
Con entusiasmo patrio los aplaude.
Elcira, esos valientes, que al severo
Valcarcel obedecen, levantaron
En San Marcial mil ínclitos trofeos
Del colosal meteoro en las ruinas.
Aquellos son los que al francés protervo,
Republicano, regicida, esclavo,
Traidor y oprobio aun de los mismos siervos,
En Madrid abatieran la soberbia.
Van despues los del bravo regimiento,
Que un pérfido irlandés formára un dia,
Y que es hoy el terror de los perversos'
Perez los acaudilla, en las montañas
De Jijon contempló los rayos bellos
Del astro brillador la vez primera.
Tan tajante y pesado es el acero
Que maneja su brazo formidable,
Que divide al robusto erguido cedro
Cual la segur á la agostada arista.

Ay! Que llegan los ínclitos guerreros
Que las hermosas de Madrid adoran.
Vé los rojos penachos que otro tiempo
Mas feliz, placentera contemplaste,
Y el ondeante pendon, de lauro eterno
Orlado, tremolar. O Castellanos,
El mundo admira vuestros nobles hechos:
Y el cincel penetrante en duro mármol
Con letras de oro grabará estos versos:

«POSTERIDAD, RESPETALOS. HISTORIA,
«MUESTRALOS A LOS SIGLOS POR EJEMPLO.
«MARTE, SUS HUELLAS SIGA LA VICTORIA.
«ABRELES, FAMA, TU DIVINO TEMPLO.»

¡Con que terror los miran los tiranos!
Opresores del mundo, los soberbios
Tronos del vacilante despotismo
Se hundirán derrocados á su aspecto.
Los mismos son, que ante sus pies postraron
Las vencidas banderas de los siervos;
Los mismos son, los mismos, que al perjurio.....
Dia siete de julio, honor eterno
De la grande Nacion del gran Pelayo,
Y justa admiracion del universo,

Tú viste sus heróicas hazañas,
Y viste su valor; y al mismo tiempo
A Humanidad amable, don celeste,
Agitar tierna sus invictos pechos.
El enemigo ¡qué prodigio! hermanos,
No feroces contrarios viera en ellos.
Nocturna diosa, tú el ataque aleve
Huiste con horror. Benigno Febo,
Que desde el trono de brillantes viste
Acciones dignas de eterual recuerdo,
Dílo tú, que miraste á los traidores
Rotos, vencidos, de terror huyendo,
Implorando perdon, capitulando,
Esgrimiendo alevosos los aceros,
Y vencidos de nuevo y perdonados.
Estos mónstruos, Elcira, son los mesmos
Que llamaron ¡oh mengua! contra Iberia
Innumerables huestes de extranjeros:
Ellos quienes desgarran las entrañas
De la mísera Patria, anteponiendo
A sus glorias el bárbaro egoismo,
Y proclamando el fanatismo ciego!!!!
¡Amable religion, cómo te ultrajan

¡Cuál de juguete sirves y de medio
A la ambicion rastrera! Elcira mia,
Cómo se agita tu sensible pecho!
Huya tu vista el desolante cuadro.
Contempla, amada, el miserable resto
De la marina que asombró á dos mundos.
Despotismo voráz ¡cómo la has puesto!
Mira los generosos gaditanos;
Entre las armas y el marcial estruendo
Vieron la luz, y la tremenda bomba
Humilde respetó sus tiernos miembros.
Los hijos llegan del alegre Bétis,
Los de la márgen plácida del Duero
Siguen despues, los bravos zapadores,
Los geómetras sábios artilleros,
Y en fin, los descendientes de Lanuza.
Marchando van á defender los puestos,
Que la Nacion á su valor confia,
Y los bendice el numeroso pueblo.
Una lengua de tierra entre dos mares
Formó natura para asombro eterno
Del hombre observador, que vé admirado
Su prevision y poderío inmenso.

Las furibundas olas, impelidas
En uno y otro mar por el soberbio
Impetuoso aquilon, con furor luchan
Por estender el tridental imperio.
Desde las playas donde fue Cartago,
Henchidas vienen con horrible estruendo,
Amenazando derrocar cien muros,
Alzándose orgullosas hasta el cielo:
Montes de espuma como el Etna forman,
Y sus rayos de luz oculta Febo,
Cual si aterrado de Neptuno huyera.
¡Ah, que se acercan con tonante estruendo!
¡Ah, que se tragan á la escelsa Gades!
Mas ¡ó prodigio singular del cielo!
Una movible arena las detiene. . . . .
Yo ví, yo ví su formidable aspecto,
Las ví, temblé, retrocedió mi vista,
Y las torné á mirar, y ya no fueron.
  Elévase en la playa alto castillo,
Que alzára el patriotismo, cuando el dueño
Del rayo de Mavorte y del destino
Solo halló en Gades varoniles pechos.
Desde sus baluartes, coronados

Del bronce atronador y de guerreros,
Del Manzanarcs plácido á la orilla
Vuela mi apasionado pensamiento.
¿Qué hará mi amor? enternecido esclamo:
Idolatrada amante, los recuerdos
De dulces dias, que ¡ay de mí! pasaron,
Agitarán tu enamorado pecho?
Olas, líquidas olas, si felices,
Filtrando de la tierra por el seno,
Al Manzanáres le pagais tributo,
Mis lágrimas llevadle; veloz viento,
Si tienes compasion de los amantes,
Mis suspiros le lleva y mis desvelos.
Amable Elcira ¡qué funestas horas
Ausente paso de tus ojos bellos!
Cuando tiende la noche el negro manto,
Si al pie de una cureña me recuesto,
Y libre alli del militar bullicio
Viene á rendirme el invencible sueño,
Las vigilantes centinelas gritan:
«Alerta, alerta», y al gritar despierto.
Torno á cerrar mis fatigados ojos;
Mas porque vió cruzar el artillero

Buque enemigo por la opuesta costa,
Al preñado cañon aplica el fuego:
Silvido horrible á la esplosion precede,
Que un punto ahuyenta el apacible sueño:
Pronto sucumbo á su dulzura suma.
Cuando despues en plácido embeleso
Tu imágen miro, tu preciosa imágen,
El ruidoso tambor turba el silencio.
La diana suena, y á las armas corro,
Dejando con pesar el duro lecho.
Ocúpanse los muros del castillo,
Cual si fuera forzoso que el guerrero
Al dios del dia aparecer mirase;
Rechinando las puertas en sus pernos
Giran, y cae el levadizo puente:
Las avanzadas salen á lo lejos
A recorrer el campo, y cuando tornan,
De las fuertes murallas descendemos.
  Cuando al medio tocó de su carrera
El rubio Apolo, y penetrante fuego
Lanzando, abrasá la arenosa playa,
Suena llamada, y cuando en el inmenso
océano vá á ocultar su rojo brillo,

:

Avisa la retreta que es ya tiempo
De que, quienes combaten por ser libres,
Entre fosos y muros queden presos;
Alzase el puente, y ciérranse las puertas:
Tal es mi suerte, idolatrado dueño.
Mas ¿qué me importa, si mi patria triunfa?
¿Qué, si me guardas tu cariño tierno?
Un dia, Elcira ¡qué funesto dia!
Admirando el poder del Ser Supremo
Que el furor encadena de los mares,
Del militar bullicio fuíme lejos.
En grata soledad contemplativa
Llegué á un lugar terrible, donde el tiempo,
La opulencia brillante y la miseria
Confunde, y al humilde y al soberbio.
Asilo es de quietud al desgraciado:
Allí encuentra reposo el sin consuelo,
Y del vil opresor de las naciones,
Allí acaban los bárbaros escesos.
El amante olvidado, aborrecido,
Libre en él del amor y de los celos,
Por siempre olvida á su adorada ingrata,
Y lanza su pasion fuera del pecho.

En la mansion del eternal descanso
Entré, y mirando en torno con respeto,
Contemplaron mis ojos vacilantes
De tanto ser los descarnados huesos.
Del mundanal cariño última prueba,
Los epitafios de la muerte leo:

« *Aquí yacen de Isturiz las cenizas*»

Aquel ardiente defensor del pueblo,
Gloria de Gades, de la escelsa Gades,
¿Qué nos dejó? Cenizas y recuerdos.

«*De Lequérica yace aquí el cadáver,*
«*De Lequérica, sí, que los derechos*
«*De las naciones aclamó elocuente*,
«*Aquí reposan los helados huesos.*»

«*Un digno descendiente de Lanuza*,
«*Honor de Tamarite, el fuerte acero*
«*Esgrimió valeroso en pro de Iberia*,
«*Y al sepulcro eternal descendió luego.*

"Sábios, venid." *La tumba de Capmany*!!

Prosternaos ante ella con respeto.

¡ De cuantos otros estas huesas frias
Tragan ansiosas los helados restos,
Sin que el anciano padre, ni la viuda
Ablanden su dureza con sus ruegos!
O juventud, ¿ dó está tu lozanía?
¿ Qué fué de tu beldad, amable sexo?
¡ Ah, todo se redujo á polvo, á nada!
De tétrico letal presentimiento
El corazon sensible poseído,
Del acacia oriental al pie me siento.
Los fatigados ojos, que el descanso
Apetecen, con ansia al dulce sueño
Sucumben y fantasmas espantosas
En tropel sitian mi agitado pecho.
Yo vi sobre su mano recostada
Noble matrona de agraciado aspecto,
De faz hermosa y penetrantes ojos,
Deslazados y ondeantes sus cabellos,
Esparcidos vagaban sin adorno
Con abandono por el albo cuello.
Marchita, sí, cual rosa del estío
Que hirió inclemente el africano viento,
Y triste la miré, mas no abatida.

En medio del dolor, que al noble pecho
Hacía palpitar, se divisaba
Su arrojo varonil, su escelso aliento.
Sobre sepulcro frio, inanimado,
Donde reposa de Casano el cuerpo
Orlado del laurel de la victoria,
Posaba el brazo torneado y terso,
Que era columna á su mejilla hermosa.
Líquido aljofar de sus ojos bellos
Regaba el mármol, á su llanto sordo,
«¿Y qué, decía, al generoso Riego
«Tambien se le abre la inclemente tumba?
«¡Qué de nobleza y de virtudes pierdo!»
Yo ví, yo ví mil fieras execrables,
De mirar centellante, rojo fuego
Exhalar de sus fauces agitadas.
Yo ví de la matrona el blanco seno
Despedazar, y con tan pura sangre
Les ví teñir el insensible suelo.
Y conmovida retembló natura,
Y en lo profundo del océano inmenso
Sonó terrible, penetrante grito,
Que de la tierra retumbó en el centro.

Túrbase el mar; montañas espumosas
Alzanse á borbotones con estruendo;
Se acercan, se quebrantan y vomitan
Con fragor inaudito nn mónstruo fiero.
El cielo, el cielo con terror lo mira,
La tierra se estremece, de su aspecto
Horrorizada la onda retrocede,
Y su impuro alentar infesta el viento.
Con feróz alegría mira en torno,
Y de otros mónstruos el bramido horrendo,
Turbando la quietud de los sepulcros,
Retumba en las entrañas del averno.
Las inmundas Harpías ponzoñosas,
Su fetidez en torno desparciendo,
A tributarle vasallage acuden ! ! . . .
Horror, Eleira, horror! sensible pecho
Nunca termine tan fatal escena.



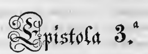
Ahora por el cielo, ¡ no hay patria



Epistola 3.

[illegible]





Epistola 3.ª

Mil veces á mis solas, bella Elcira,
Pensando en tus amores halagüeños,
Sentado en el merlón de un baluarte,
Tu fiel retrato enamorado beso.
Dulces memorias en mi mente vagan,
Te juzgo junto á mí, te oigo, te veo,
Mis amores, mis bienes y mis males
Los deposito en mi adorado dueño.
En torno de la patria, que no hay patria
Sino dó moran los ilustres pechos
Que aborrecen los hierros del oprobio,
Gira mi vista y con placer te muestro

Los mares, los escollos, los castillos
Y los muros, terror de los perversos.
Elcira mia, digo, aquellas naves,
Que, trazando al poniente vasto sesgo,
Forman espeso bosque en el océano,
El pendon blanco tremolando al viento,
Son los soberbios buques enemigos:
Aquel fuerte castillo, que al imperio
Del potente Neptuno señoréa,
Les infunde terror: vé sus cimientos
Sobre escollos voraces elevados;
Mira como confian altaneros
En el oro, que un mundo les tributa,
Y cual de la onda burlan el esfuerzo.
Cuando del cabernoso oscuro albergue
Desata Eolo el uracan, los vientos,
Cuando Euro, Noto y Aquilon agitan
Las rutilantes ondas con estruendo;
Al navegante absorto, estremecido,
Astro nuevo de luz le muestra el puerto.
De Santa Catalina las murallas
Contempla á la derecha; los guerreros
De la ciudad de Alcides las guarnecen.

De Puntales, al norte, con respeto
Mira la fortaleza formidable,
La que al gran domador de tantos pueblos
Terror impuso, cuando al cielo plugo
Que la feliz España diéra ejemplo
Al mundo, que yacia en el oprobio,
De honor y de virtud. El Trocadero
Horrorizada vé en la opuesta costa;
O ¡qué glorias recuerda y que lamentos!
Sangre extranjera enrojeció su arena;
Los insepultos, los helados huesos
De los que en Jena y Austerliz triunfaron,
Allí esparcidos por el frio suelo,
Hoy le convierten en sepulcro vasto.
Mira al oriente el arsenal soberbio,
De Iberia gloria, de la Europa envidia:
Sabia naturaleza y arte diestro
Hácenlo inespugnable al enemigo.
Contempla, Elcira, aquel camino recto
De salitroso fango bordeado,
Y el puente de Suazo, que el inmenso
Poder del mundo á conquistar no basta.
Aquellas baterías, que á lo lejos

Guardan la orilla de impetuoso rio,
Las defienden mil ínclitos guerreros.
A Santi Petri mira entre las rocas
Elevarse orgulloso, y á los vientos
Y á las maréas que su pie combaten
Audaz desafiar. El campamento
De nuestras huestes vé y á Torregorda
La meridiana costa protegiendo.
Otras veces, Elcira, me figuro
Que vienes á mi lado á ver el templo,
Dó los representantes de la Iberia
Dictan las leyes al hispano pueblo.
Los sábios padres de la patria mia
Con noble orgullo y con placer te muestro;
Los que de nuestras glorias venideras
Afanosos preparan el cimiento.
Ofuscados los siglos anteriores
Dejáronse arrancar los sacros fueros,
Que la ínclita Castilla en mil batallas
Ganó triunfando: el indomable pueblo
De Pelayo, Rasura, Abarca, Arista,
Vencido por el lujo, que atrajeron
Los tesoros de un mundo subyugado,

Sucumbió, ¡ que baldon! á un extranjero.
Cayó, cayó Castilla ; los cobardes
De Libertad los timbres depusieron
A las plantas de Carlos, los valientes
En las sangrientas lides perecieron.
¡Campos de Villalar, cuantas hazañas
Grandiosas recordais! cuantos escelsos,
Cuantos claros varones entregaron
Al cuchillo fatal los nobles cuellos!
¡Mancha de nuestra historia, ó si te hundieras
En el abismo del olvido eterno !
Hay en Europa una nacion guerrera,
Que la atróz tiranía sacudiendo,
Al mundo absorto le mostró á las claras
El inmenso poder que tiene el pueblo.
¿Qué fué de sus tiranos? ¿Los esclavos,
Que humildes les servian, dó se hundieron?
La tumba los oculta y para siempre
A sus secuaces servirán de ejemplo.
Es la revolucion como la roca,
Que, de encumbrado monte descendiendo,
A la par huella la nociva planta,
La útil encina y el altivo cedro.

Flecha lanzada por robusto Escita
Que sin blanco tiró, vuela á lo lejos
Y ¿quién sabe dó irá? ¡«Si hubiera un héroe
«Que atajase los bárbaros escesos
«De la revolucion»! gritó la Galia,
Y al punto apareció: mas, altanero
En su poder sin límites fiado,
A su carro triunfal ató cien reinos.
¿Patria del Cid, no miras sus falanges
Inundar tus campiñas? ¿A quien freno
Fuera dado imponerles, si tus Reyes
El timon abandonan del gobierno
Al brazo asolador? La nave surca
El indomable océano y á su centro,
Contra voraz escollo sacudida,
La vá á lanzar el aquilon soberbio.
Abandonada la nacion Ibera,
Huérfana y pobre se acogió á este templo
Dó, proclamando sus antiguas leyes,
Aterrar supo al vencedor soberbio
Del Cairo y Austerliz, y mostró al mundo
Que es libre la nacion qué quiere serlo . . .
¿Adonde acalorada fantasía

Arrebatas mi mente ? En un momento
Tu imágen, bella Elcira, desparece,
Y yo torno á mis tristes pensamientos.
Una noche ; terrible, aciaga noche!
Blanca y tierna paloma vi entre sueños,
Que azor voráz despedazó furioso;
Yo lloraba su mal, cuando el estruendo
Del formidable retumbante bronce
En derredor turbó el letal silencio :
Escúchase confusa gritería;
Ni bien dormidos ya ni bien despiertos
Corremos á las armas en desórden:
Un oculto terror, de nuestros pechos
Turbando la quietud, nos presagiaba
Horrible porvenir, males inmensos.
Rayos de nacar de la blanca luna
Argentaban el húmedo elemento;
Y ella tierna, celosa, enamorada,
Se despedia de su dulce objeto
Pálida, asi cual nueva y bella esposa,
Que de los brazos del amado dueño
Con turbado color sale en desórden,
Dejando con pesar el nupcial lecho.

El bronce destructor tronó dos veces;
Su ruidoso estallido, de eco en eco
Del piélago profundo retumbando,
Se reprodujo con horrible estruendo.
¿Miraste entre las sirtes, que ocultaba
Mar proceloso, por soberbio viento
Lanzado el buque, sin que diestra mano
Baste otro rumbo á dar? ¿Le viste á un tiempo,
Desgarrado el velámen, sin cordage,
Roto el mástil, sin anclas ni gobierno
Crugir y hendirse contra aguda roca?
¿Elcira, vistes al piloto esperto
Pálido retemblar, y contemplaste
A los padres y esposas estar viendo
De hijos y esposos el fatal destino?
Tal era nuestra suerte: desde el puerto
Zozobrar vimos á la pátria; hundirse.
Noche de execracion, de luto eterno,
Bórrate para siempre de la historia!
El confuso alharido, los lamentos,
El estrépito horrible de las armas,
De las trompetas el sonar guerrero,
La obscuridad, que el astro de la noche,

De espectáculo tal veloz huyendo,
Reconcentraba su argentado brillo ,
Y en fin la incertidumbre , el mas funesto
De los males , de horror nos circundaban.
Elcira , ¡ que dolor ! el Trocadero
En campo de esterminio convirtióse ;
Zumbaba el bronce , retemblaba el suelo,
Divisábase el brillo de las armas ,
Lucían sin cesar rayos de fuego ,
Que el horizonte un punto iluminaban :
¡ Insuficiente luz que los obejtos
No bastaba á mostrar ! Cual can osado ,
Custodia vigilante del apéro ,
Que al mas leve rumor su oido aplica
Y , aguzando la oreja en el silencio
De las tinieblas , indagar procura
Qué causa su inquietud y sus recelos :
Así el guerrero atentamente escucha
Sin alentar siquiera , mas el viento ,
El choque de las olas , la distancia
Y la noche burlaban sus deseos.
¡ Horrible situacion , Elcira , horrible !
Ya la imaginacion mil lastimeros

Gritos nos retrazaba, ya mil vivas
A la libertad santa. Nuestros pechos
Entre el temor y la esperanza ondeaban.
«¿ Y qué?. esclamó un soldado, ¿viviremos
«Un punto en tan fatal incertidumbre?
«¿ Y qué los valerosos compañeros
«Obtendrán solos de morir la gloria?»
¿Vistes, Elcira, en el vergel ameno
Cuando el util enjambre numeroso
Comienza á susurrar y, revolviendo
En giros mil de la colmena en torno,
Manifiesta su airado descontento?
Así de fila en fila un rumor sordo
Se comunica rápido, y los pechos,
Que tanto auhelan combatir, enciende.
«A la lid, á las armas y venguemos
«De tiranos y esclavos los ultrages,»
Esclaman á una voz. «Pronto, surquemos
«La onda salada, pronto; la demora
«Es funesta á la patria; al Trocadero,
«Al Trocadero, al Trocadero, gritan;
«Sus, que las puertas se abran y marchemos»
«¿Que escucho, castellanos? ¿que delirio,

«Que furia os sopla ponzoñoso aliento?
«¿Dó está vuestra virtud, grita Marraci,
«Donde vuestra prudencia y el respeto
«Que profesais á las sagradas leyes?
«¿Donde vuestro valor? ¿Juzgais esfuerzo
«Mas superior el despreciar la muerte,
«Que conservar exactos aquel puesto,
«Qne la nacion á vuestro brazo fía?
«¡Patria desventurada! Ya, cediendo
«A un impulso imprudente, te abandonan
«Tus defensores por correr al riesgo.
«Partid, despedazarla. Guardia, al punto
«Se abata el puente. ¿Vacilais?.. ¡O cielo!
«Gracias te rindo porque diste á Iberia
«Tan dignos hijos. Escuchad, guerreros,
«El bárbaro africano en sus florestas
«Fama de osado adquiere; el bajo siervo
«Es osado tambien; al hombre libre
«Le es dado solo despreciar el riesgo
«Y obedecer las sacrosantas leyes.
«Aquí las defendeis: el extranjero,
«Tan fecundo en astucias y perfidias,
«Tal vez ahora intenta sorprenderos;

«Tal vez el Génio de la atróz discordia
«Desconfianza inspira á vuestros pechos,
«Por dar seguro el furibundo golpe.”
Al estrépito horrible de los vientos
Suceder suele la apacible calma:
Así de los intrépidos guerreros
Cesa el furor sañudo: avergonzados
Bajan la vista y tornan á sus puestos.
De morada violeta, de azucena,
De lucido alhelí, de clavel bello.
De jazmín odorífico y de nardo
Tegía una guirnanda, y sus cabellos
La hija de Apolo con primor ornaba,
De rosa no, que el sonrosado tierno
De sus megillas tersas eclipsaba
Su frescor puro, sus colores bellos,
¿Y para que llenarla de vergüenza?
O esposa de Titan, hija de Febo,
Aurora, tu aparato insulta á Iberia.
¿No te enternece su penar acerbo?
Velo de muerte tus encautos cubra;
Viertan tus ojos el llorar sincero:
Mas ¡ay! que vienes por la vez postrera

Tu Iberia á contemplar; tu llanto tierno
De aljofarado nácar y diamante
No verá verter mas: Iberia ha muerto.
El luto viste, Aurora, el luto viste,
Y que tu padre á sus bridones fieros
Al tocar los confines de mi patria,
Sin tornarla á mirar, les tire el freno.
La cana frente orlada de brillantes
Muestra el antiguo Oceano; de su seno,
Juguete de las ondas irritadas,
Lívido sale un infeliz guerrero.
Celoso el dios, que muerte le destina,
Con ímpetu feróz le hunde de nuevo;
Mas él luchando con la fiéra muerte,
Torna otra vez á contemplar el cielo,
Rompe las ondas con nervudo brazo
Y nuestro auxilio implora al mismo tiempo.
«Salvadme,» grita. El levadizo puente
Rechina, se alza, y, en tropel corriendo,
Al náufrago salvamos. Cien preguntas
Le hacemos todos sin dejarle tiempo
Ni aun para responder. ¿Cual fué la causa
Del sostenido y formidable fuego,

Del sonar de trompetas, de tambores
Y del cañon? ¿Que gritos lastimeros?..
«Dejadme respirar, dijo, ¡infelices!
«Dejadme respirar. Al llanto vuestro
«Dad libre curso; y de la triste España
«Llorad, llorad el padecer funesto:
«Iberia fué, españoles, ya no hay patria.»
Si se turbára el órden sempiterno
De la naturaleza; si tornáran
Al cahos otra vez los elementos;
Si se hundieran las bóvedas celestes:
No se aterráran tanto nuestres pechos.
«—¿Iberia fué? ¿No hay patria?«—No, españoles
«Perdióse todo ¡roedor recuerdo!
«Escuchad, escuchad. Los valerosos
«Defensores del vasto Trocadero
«Los males, los peligros y la muerte
«Mirahan siempre con igual desprecio.
«Tres dias ha que en vigoroso ataque,
«Temblando tributaba el extranjero
«A nuestro ardor innumerables vidas,
«Y tres dias tambien que el dulce sueño
«De nosotros huia. Era la hora,

»En que el astro de luz su rojo fuego
»En lo profundo del Oceano oculta.
»Cesa el convate; los caudillos nuestros
»La línea de defensa reconocen:
»Entregaos al reposo sin recelo,
»Gritan, los enemigos aterrados
»Tiemblan tanto valor. Tales acentos
»Las intrépidas almas tranquilizan.
»Cedimos ¡ay! al apacible sueño:
»Pero ¡que despertar tan horroroso!
»Nunca, españoles, duerman los guerreros:
»Los cobardes esclavos, que no osáran
»Presentarse en la lid en campo abierto,
»De la traicion bajo el inícuo manto,
»Penetran en el fuerte; sus aceros
»Nos despiertan, nos hieren: la defensa
»Inútil fuera ya. Los artilleros,
»Al aplicar las encendidas mechas,
»O detenidos por la espalda ó muertos
»El bronce abrazan por la vez postrera.
»El jefe ilustre, que con noble esfuerzo
»Quiere reunir al trémulo soldado,
»Cobardemente herido muerde el suelo.

»Todo es ya confusion, grita, desórden:
»Cercados por do quiera, recorremos
»Sin plan, sin guía la mansion de muerte.
»En el fango sumidos hasta el pecho
»Esgrimen unos la tajante espada,
»Otros se arrojan al Oceano inmenso,
»Porque el morir á esclavitud prefieren.
»Vierais allí, españoles, al guerrero
»Luchar con la onda amarga, ya elevarse
»Sobre su cima, ya en el hondo seno
»Sumerjirse del mar, ya, resacado
»Por la onda con vigor, perder aliento,
»Y hallar sepulcro en el profundo abismo.
»Soldado vierais, despreciando el riesgo,
»Batirse solo contra cien esclavos,
»Y, el corazon por inclemente acero
»Traspasado, batirse todavía.
»¡Valor inútil! ¡Malhadados tiempos!
»Héroes infortunados! ¡Dulce patria!....
»¡Ah! todo se acabó. Fatales hierros,
»Cadenas, servidumbre, oprobio, muerte
»Solo te aguardan ¡infelice pueblo!"
Hasta aqui, Elcira. ¿De tu triste amante

Puedes exigir mas? *Que denso velo*
Encubra tan funestas desventuras,
Mientras no alibie nuestro mal el Cielo.

Fin de las Epistolas.

APÉNDICE.



Nunca osé pasar mas adelante en mis epístolas, por que ni aun recordar quería los fatales acontecimientos que subsiguieron á la toma del Trocadero, acontecimientos harto deshonrosos, no para la Milicia nacional ni para la mayoría de los cuerpos del ejército que sufrieron el sitio y mostraron un patriotismo, una constancia y un valor dignos de mejor suerte, sino para los que desde que aquella intrépida juventud trocó las comodidades, que disfrutaba, por las fatigas militares y el seno de sus familias por los peligros de la guerra, la destinaron al mas abominable sacrificio.

La Milicia nacional espedicionaria nunca fue

vencida, nunca. Aun en los últimos acontecimientos del sitio, sin paga, sin medios para subsistir, privada de todo recurso, y en fin sin esperanza, porque los ejércitos, que á tanta costa levantó la nacion, habian sucumbido víctimas de cautelosas maquinaciones de caudillos traidores, fue el mas firme, el único apoyo de los patriotas, que componian parte del gobierno y de la representacion nacional, cuya suerte hubiera sido muy funesta si no hubiesen contado con aquellos incorruptibles campeones de la libertad. Sí, lo digo, lo repito y para probarlo apelo al testimonio de los hombres de bien, que prefirieron la pobreza ó la emigracion al deshonor. Dirán que si los Milicianos nacionales no hubiesen guarnecido la isla Gaditana, vilmente vendida esta como lo fueron los ejércitos, hubieran ellos pasado de las sillas ministeriales, de los bancos del salon de Córtes al cadalso.

La traicion estendia sus negras alas, y con garras ensangrentadas amenazaba ya devorarlo todo. El regimiento de S. Marcial, tan decidido por la libertad, que obedecia á un digno jefe y á una oficialidad llena de honor, ¡inconcebible rasgo de ini-

quidad! fue seducido en pocos dias y tomó parte en una horrible conspiracion, resuelto á entregarnos al cobarde francés (1), trama cuyo éxito hubiera sido completo, si no la hubiese cortado la Milicia nacional, sorprendiendo á compañías enteras en el acto de ejecutar el pérfido crímen (2). Fusilando á siete individuos del citado regimiento se conjuró la tempestad, que tan de cerca amenazaba.

La Milicia de Madrid guarnecia todos los puntos avanzados, todas las baterías de la línea, en que el peligro era inminente. Las de San Fernando y Sevilla participaban de sus gloriosas tareas, y la de Cádiz prestaba importantes servicios en la ciudad. Sedugeron tambien los traidores á gran número de soldados de milicia activa de Sevilla y de otros cuerpos, que al menor descuido se pasaban al enemigo á bandadas: ¡que ignominia! mayor trabajo originaba á los nacionales evitar la fatal desercion, que impedir al extranjero avanzar un paso.

No á la fuerza de las armas, á la de la persuasion de los que gobernaban y que creyeron tal vez acertar, cedimos. Sedújolos la solemne promesa de un rey. . . . y casi llorando dijeron: "Todo se aca-

»bó; pero bemos obtenido una honrosa transaccion.
»*Fernando VII y el duque de Angulema prometen
»solemnemente un gobierno análogo á las luces y ne-
»cesidades del siglo. El famoso decreto, que S. M.
»acaba de firmar, será el iris de reconciliacion de
»todos los partidos. ¿Violarian un Rey y un descen-
»diente de S. Luis tan formal promesa?* IMPOSIBLE:
»SE DESHONRARIAN PARA SIEMPRE. ¿Querreis
»vosotros, generosos nacionales, prolongar la guerra
»civil, que aun suponiendo que resistamos cien
»mil bayonetas extranjeras y á los tiranos de Eu-
»ropa, va á asolar vuestra patria?" Tú tambien, virtuoso general Alava, lo digiste. ¿Qué hombre de bien resiste á la fuerza de estas palabras de paz? Sin ellas nunca el extranjero bubiera bollado el suelo gaditano, ó lo hubiera hecho pasando sobre los cadáveres de la Milicia nacional de Madrid y Cádiz.

Admirable fue la conducta observada por los individuos, que componian los batallones espedicionarios, desde que la enseña de ignominia, la bandera blanca tremoló sobre la muralla real de la ciudad de Alcides, ostentando un triunfo debido á

la traicion, no al valor. Gran número de ellos, víctimas de la mas vil iniquidad, perecieron en los caminos á manos de los cobardes, que jamás osaron presentárseles cara á cara; otros sufrieron indignos tratamientos para llegar á sus hogares ¡ah! volvian sin armas: en ellos fueron perseguidos, insultados y asesinados por sus infames enemigos, y otros en fin abandonaron su patria y se esparcieron por toda la superficie de la tierra. La Grecia los vió combatir por la libertad, el Egipto entre las filas del hombre que podia dársela, y finalmente en sus gloriosas revoluciones la Francia, la Bélgica, la Italia y la Polonia, la desgraciada Polonia, los encontraron el dia del combate entre los enemigos del despotismo.

Los tiranos los conocian bien y por eso en nuestra desgraciada patria tenian siempre la fatal borca preparada y el verdugo en acecho para estermінarlos.

Tarifa, Almería, montes de Navarra y Guipúzcoa, Cádiz, San Fernando, Málaga, Madrid publicad como lucharon por derrocar del alto asiento que ocupaban, á los que despedazaron las entrañas de la Iberia. Publicad el valor de los héroes, que

visteis espirar en los cadalsos. ¿Qué hombres hay que sepan morir como los liberales españoles? Tegero (3), Iglesias (4), Santos (5), Siyuto (6), Miyar (7), Palacios (8) y tantos otros, que perecisteis por aquella sagrada causa, eternos sean vuestros nombres en los fastos de la libertad.

SABIO GOBIERNO, QUE NOS RIGES, ILUSTRES PRÓCERES, DIPUTADOS DE LA NACION ESPAÑOLA, si no sois ingratos, pronto tributareis á la memoria de tales héroes el merecido homenaje de gratitud y respecto. SI ENTRE VOSOTROS HAY ALGUNO, NO LO CREO, QUE NO ADMIRE TAN SUBLIMES VIRTUDES, SABED, QUE NO ES CAPAZ DE IMITARLAS NI AUN DE CONOCERLAS.



Notas

DE LA EPISTOLA 1.ª

Verso 27. *Viérase aquí la juventud briosa,*
Imitadora del caudillo osado,

Don Rafael del Riego proclamó la libertad en las Cabezas de San Juan el dia 1 de enero de 1820 y con su noble pronunciamiento volvió á la nacion española aquella ley, que ella misma se dió cuando, abandonada de su rey y entregada á sí misma, supo no solo defenderse imperterritamente de las huestes del mayor guerrero, sino tambien mostrar á la Europa admirada el verdadero camino de la gloria. Mucho debe la nacion al ilustre y desgraciado caudillo de 820; pero le deben mas los que gemian en los presidios y calabozos desde 1814; ¡Qué ingratos han sido algunos! Que mal han pagado á los restos del héroe de las Cabezas, á su glo-

rio á memoria la deuda que con él contrageron! ¿Y se atrevian á aplicarse los nombres de liberales, justos y filantrópicos, profanando estas bellas cualidades del hombre de bien? Solo los de ingratos y ambiciosos les convienen.

Verso 81... *Que de Bailen en las sagradas tumbas.*

Refiérese el autor á otra composicion poética, en que contaba lo ocurrido desde la salida del gobierno de Madrid en 19 de marzo de 1823, hasta su partida de Sevilla para Cádiz en 12 de junio del mismo año. Esta composicion, que debiera ser la introduccion histórica de los acontecimientos de Cádiz, se estravió en las ocurrencias de Sevilla del dia 13 de junio de dicho año.

Verso 103. *Ninfas de la ciudad hospitalaria.*

La ciudad de San Fernando, Isla de Leon. Sus honrados habitantes son los primeros y los mejores liberales de nuestra nacion. Los batallones espedicionarios de Madrid, que encontraron en ellos cariñosos hermanos, atestiguarán conmigo esta verdad.

Verso 109. *Suenan las doce: el gefe dá la seña.*

El intrépido general en gefe Buriel, ordenó y dirigió la salida del dia 16 de junio de 823. Las tro-

pas españolas dieron pruebas de valor en toda la línea. Las que salieron por el lado de Chiclana se portaron heróicamente y hubieran tomado las baterías enemigas, que se hallaban en la ermita de Santa Ana, sin la fatal ocurrencia de haber sido mortalmente herido el valiente coronel de artillería Casano.

Verso 194. *Arroja noblemente, despreciando*
Toda ventaja, que su gloria eclipse.

Ténganse presentes estos versos de la Araucana.
"Pues no es el vencedor mas estimado
"De aquello, en que el vencido es respetado."

Verso 241. *Y á tí, noble Basuti, que dejaste*

Individuo de la legion extranjera, compuesta de emigrados italianos, murió en la accion.

Verso 289. *Marraci, Amandi, respetables gefes.*

Mandaban el 1.° y 2.° batallon de M. N. de Madrid. Burruezo mandaba el 3.° Estos gefes y sus subordinados no formaban mas que una sola familia, en cuyo seno reinaba la union mas perfecta. Si los que han de mandar á la milicia ciudadana son elegidos por sus propios soldados, como aquellos lo fueron, obtendrán siempre el respeto de los que les obedecen.

Notas

DE LA EPISTOLA 2.ª

Verso 39. *Ya las marciales músicas anuncian*
Que el general se acerca; ect.

El general en gefe pasó revista al ejército en el sitio llamado la Albina. El concurso de espectadores de Cádiz y San Fernando fué inmenso y el entusiasmo llegó al colmo.

Verso 66. *Elcira, esos valientes, que al severo*
Valcarcel obedecen,

Valcarcel mandaba el regimiento de San Marcial, creado para consagrar la memoria de la famosa batalla ganada en el sitio de este nombre por las tropas españolas á las de Napoleon.

Verso 70. *Aquellos son los que al francés protervo*

El regimiento de Guadalajara, infantería de línea, se distinguió y mereció el aprecio de la patria el dia 20 de mayo de 1823, en que derrotó completamente en las calles de Madrid la horda de facciosos, que capitaneaba Bessieres. La titulada regencia del reino en su decreto de 30 de dicho mes mandó: 1.° Que el referido regimiento de infantería y el de caballería de Lusitania fuesen borrados perpetuamente de la lista militar del ejército español. 2.° Que los individuos, que los componian, fuesen perseguidos y juzgados segun las leyes.

Ignoro á que leyes se referia la regencia. La del soldado es obedecer ciegamente á su general; la del general batir á toda horda de facciosos, que intente apoderarse de la capital de un estado ó de cualquiera otro punto, que le esté confiado. Traidores fueron los que vilmente sucumbieron ó transigieron sin combatir. Un dia ha de llegar en que la nacion española les pida cuenta de sus acciones y, ¡ay de ellos! Sin embargo no todos piensan como yo, y por esta causa el ministerio anterior no tuvo á bien reponer en su buen nombre y fama á los valientes, que componian aquellos beneméritos regimientos.

Está, pues, vigente en 1836 el decreto que dió la titulada regencia de Madrid en 20 de mayo de 1823. ¡ Que anomalía!

Verso 71. *Republicano, regicida, esclavo,*

El traidor Bessieres, que, como se dice en la anterior nota, fué completamente derrotado en Madrid por las pocas tropas, que mandaba el intrépido general Zayas, era emigrado francés. Habia sido republicano en París y uno de los que parece tuvieron parte activa en la muerte de Luis XVI, fué del partido, llamado exaltado, en Barcelona en 1821, luego cabecilla de facciosos y terminó su brillante carrera haciéndose carlino; por lo que este traidor á todos los partidos, fué fusilado de orden del general España en la Alcarria. Así perezcan todos los que no tienen bastante carácter para defender con firmeza el partido que una vez eligieron.

"Guárdense las naciones de quien cede
« Al leve impulso de cualquiera viento."

Ultimo Inca. *Tragedia del autor.*

Verso 77. *Perez los acaudilla, en las montañas*

Mandaba el regimiento, llamado del general, que formó Abisbal en las inmediaciones de Madrid

en 1823 pocos dias antes de su fatal defeccion.

Verso 84. *Ay! que llegan los ínclitos guerreros*

Los tres batallones espedicionarios de Milicia nacional voluntaria de Madrid, que tantas pruebas dieron de valor, patriotismo y constancia. Jamas el extranjero hubiera hollado el suelo gaditano si en vez de dos mil cuatrocientos hombres, que componian esta fuerza, hubiesen sido doce mil. Yo he visto á mis valerosos compañeros sufrir todas las privaciones y despreciar todos los peligros en los puntos mas comprometidos de la línea de defensa, que les estaba confiada. Gaditanos, vosotros les visteis tambien con admiracion y les concedisteis todo vuestro aprecio. Nunca olvidarán la generosa acogida, que en la desgracia tuvieron en vuestra hermosa ciudad. Guardias nacionales de Cádiz; ¡con que placer os abrazarian vuestros agradecidos amigos, si alguna vez la suerte os condujese á sus hogares!

Verso 88. *Y el ondeante pendon, de lauro eterno Orlado, tremolar!*

Las banderas de la Milicia nacional de Madrid adornadas con el laurel de la victoria por decreto de las Córtes de 27 de diciembre de 1822.

Sagradas enseñas, yo torné á veros, cuando apareció una nueva aurora para el suelo hispano. Yo fui el primer voluntario de Madrid que os abrazó llorando de placer. Once años de desgracia han encanecido los cabellos de mil proscriptos; vuestros laureles no se han marchitado, porque jamás ha de perecer vuestra gloria.

Un Genio superior protege las gloriosas enseñas, que tremolaron los vencedores del 7 de julio de 1822. Destinadas están á conservar siempre ilesos los laureles, que las adornan. En los acontecimientos del 15 de agosto de este año, el 2.° batallon, que posee tan inapreciable joya, evitó la suerte de los otros tres. Los nacionales que le componen no son menos valientes ni menos decididos por la santa causa de la libertad, que sus compañeros. El destino lo ordenó así porque tenia escrito en su libro eterno, que la gloria de aquella vencedora enseña jamás se empañaria.

Verso 104. *Dia siete de julio, honor eterno*
De la grande nacion del gran Pelayo.

La memorable accion de aquel dia inmortalizó el nombre de la Milicia nacional de Madrid, á la que

se debió la salvacion de la patria. La nacion entera penetró las indignas maquinaciones de algunos traidores, que con infame maquiavelismo, por preparar un porvenir, segun ellos ventajoso, no vacilaron en condenar á inevitable muerte á tres mil jóvenes madrideños, la gloria y la esperanza de la capital. Qué dia de luto, si los batallones de la guardia real hubieran vencido!...

Seis dias hacia que los voluntarios nacionales de Madrid no disfrutaban un instante de descanso. El duro empedrado de la plaza de la Constitucion les servia de lecho. Parte de los seis batallones de guardias españolas, que contaban entre sus filas tantos veteranos vencedores de las legiones de Napoleon, habian salido de la capital, otros ocupaban la escelente posicion del palacio del rey. Todos ellos amenazaban hostilizar de un instante á otro á la corta fuerza que no tenia para guarecerse del formidable ataque otros valuartes que sus pechos...

Llega la noche destinada para el horrible sacrificio, y sin embargo nada anunciaba que aquella fuese la elegida por los sublevados. Los nacionales casi descansaban de sus anteriores fatigas, confiados

en las seguridades, que algunos gobernantes les habian dado de estar lejano el riesgo é inmediato el socorro de numerosas fuerzas, que acudian de las provincias.

La noche estendia sobre la tierra el negro manto, que encubre á los traidores, la luna habia recorrido mas de la mitad de su carrera. Los sublevados penetran en la capital y atraviesan sigilosamente sus largas calles. Las tiernas esposas y los ancianos padres, que imaginando siempre mayores los peligros de lo que realmente son, velaban aun, los ven pasar y, temblando por los dulces objetos de su amor, dirigen al ser supremo sus plegarias, único auxilio, que les es permitido dar á sus esposos queridos, á sus tiernos hijos.

Entre tanto los voluntarios dormian tranquilamente sobre la dura piedra..... Ni siquiera imaginaban que el enemigo, que contaba con fuerzas aguerridas y triplicadas á las suyas, se acogiese á la traicion para triunfar. Ni una sola zanja, ni un solo obstáculo se le oponia para llegar á los generosos pechos, que anhelaba despedazar..... Un solo tiro, lanzado tal vez por el Génio protector de la nacion

española, avisa á los voluntarios del inminente peligro que les amenaza, y salva á la patria.

¿Qué fue de vosotros batallones de los intrépidos guardias españolas? Desaparecísteis.

¿Qué fue de las enseñas que habian triunfadò en cien combates? Quedaron prisioneras.

¿Qué fue de los traidores?..... Las Córtes estraordinarias promulgaron el decreto de 27 de diciembre de 1822, para eternizar la memoria de tan gloriosa accion. Se inserta al fin de las notas con el número 1.º

Verso 135. *De la marina que asombró á dos mundos.*

La brigada de la aniquilada marina española.

Verso 137. *Mira los generosos gaditanos*

Regimiento de milicia activa de Cadiz. Los seis brillantes batallones de milicia nacional voluntaria de la misma ciudad no concurrieron á la revista, porque estaban guarneciendo la plaza, donde prestaban interesantísimos servicios.

Verso 141. *Los hijos llegan del alegre Betis.*

Regimientos de milicia activa y de voluntarios nacionales de Sevilla.

Verso 142. *Los de la márgen plácida del Duero.*

Regimiento de milicia activa de Zamora.

Verso 145. *Y en fin, los descendientes de Lanuza.*

Compañías de guias, compuestas de aragoneses que fueron facciosos y cayeron prisioneros en la Alcarria, cuando la incursion de Bessieres. Dichas compañías se portaron valerosamente en cuantos encuentros tuvieron con el enemigo. Véase el partido que puede sacar un buen gobierno, de los que alucinados combaten contra la libertad. Instrúyaseles y serán su apoyo.

Verso 171. *Elévase en la playa alto castillo.*

La cortadura, fortaleza que se halla entre san Fernando y Cadiz.

Verso 175. *Del rayo de Mavorte y del destino.*

Napoleon.

Verso 234. *Llegué á un lugar terrible donde el tiempo*

El cementerio de Cadiz, que se halla cerca de la cortadura.

Verso 251. «*Aqui yacen de Isturiz las cenizas.*»

Fue diputado á cortes por la provincia de Cadiz en las de la primera época.

Verso 255. *De Lequérica yace aqui el cadáver.*

Lo fue por Nueva Granada. América.

Verso 261. *Un digno descendiente de Lanuza.*

El comandante del regimiento de Aragon F., natural de Tamarite, falleció á los pocos dias de haber contribuido á dar la libertad á su patria, en 1820.

Verso 298. *¿Y qué, decia, al generoso Riego*
Tambien se le abre la inclemente tumba?

Fué preso la mañana del 15 de setiembre de 823. Fulminósele causa acusándole particularmente de haber votado, como diputado en Sevilla, el establecimiento de una regencia y la traslacion del rey á Cadiz, y á pesar de que el abogado defensor, padre del autor, probó hasta la evidencia, que votando con arreglo á la constitucion, ley vigente entonces, cumplió con su deber, y que no debia darse fuerza retroactiva al decreto espedido en Madrid por la titulada regencia que los facciosos crearon en Urgel, fue condenado el general á muerte el dia 27 de octubre, y ejecutado el 7 de noviembre del mismo año.

Inmutóse aquel malogrado caudillo al verse colocado en la degradante estera destinada para ar-

rastrar al que en 1820 entró en la corte en un carro triunfal, saludado por un inmenso pueblo con gritos de júbilo.

Los que detestan la constitucion de 1812, porque traidoramente violando sus juramentos, transigieron con el extranjero, le han calumniado como cobardes que son, porque no podia defenderse. Debió suicidarse digeron, y si lo hubiese hecho, dirian: desacreditó el partido liberal. Napoleon cayendo de la cumbre del poder no se suicidó. Ney mandó á sus granaderos hacer fuego contra él, y tampoco se suicidó. Los dementes ó los que carecen de valor para soportar la desgracia son los que se suicidan.

Notas

DE LA EPISTOLA 3.ª

Verso 20. *Aquel fuerte castillo, que al imperio*

El de San Sebastian al Sur de Cádiz.

Verso 25. *En el oro, que un mundo les tributa,*

Aun no se habia perdido el Perú en la época á que se refiere el autor, ni hubieran sido tan fatales las consecuencias de la guerra, que las armas españolas sostenian en aquella remota region, si el rey hubiese cumplido el decreto de 30 de setiembre que se cita en el apéndice. En él prometia, entre otras cosas, conservar en sus destinos á los empleados civiles y militares, y sin embargo las tropas constitucionales fueron disueltas, sin que se respetase la real palabra ni las capitulaciones firmadas en diversos puntos de la nacion, los empleados civiles

y militares desatendidos, perseguidos, desterrados y víctimas siempre de una policía suspicaz fueron á arrastrar su miseria á las provincias mas lejanas de la corte. ¿Cuánto mejor hubiera sido que las banderas españolas hubieran tremolado victoriosas en las cimas de los Andes? Entonces fué cuando pudieron reconciliarse los partidos que despedazan la nacion; aquella fué la época de realizar la fusion apetecida, doce años despues por los que gobernaban, fusion que solo podia obtener un rey, que dominaba absolutamente á uno de dichos partidos; que, cumplido el decreto, podia contar con el agradecimiento del otro, y que tenia doscientas mil bayonetas extranjeras para reprimir á los descontentos. El fatal decreto que al dia siguiente firmó en el Puerto destruyó hasta las esperanzas de reconciliacion. ¿Y aun se estrañará que los pueblos, los ejércitos y los particulares violen sus palabras y juramentos, cuando el gobierno les dá tan perniciosa escuela?

Verso 33. *Astro nuevo de luz, le muestra el puerto.*

Alude al famoso fanal giratorio del castillo de San Sebastian.

Verso 36. *De Puntales al Norte con respeto.*

Otro castillo estramuros de Cádiz, Sus baterías hicieron grande estrago en las tropas de Napoleon, que sitiaban la isla gaditana y bombardeaban la ciudad desde el Trocadero, que está situado en frente de Puntales en la parte opuesta de la bahía.

Verso 50. *Mira al Oriente el arsenal soberbio.*

El de la Carraca.

Verso 56. *Y el puente de Suazo que el inmenso*

Separa la isla gaditana del continente.

Verso 58. *Aquellas baterías, que á lo lejos,*

Las de Urrutia y otras, que cubren la línea de defensa desde dicho puente hasta Santi Petri.

Verso 61. *A Santi Petri mira entre las rocas*

Otro castillo, que defiende la costa.

Verso 64. .... *El campamento*
De nuestras huestes vé,

Campo de Soto, punto en que se habia establecido para que las tropas acudieran con prontitud al sitio, que fuese atacado.

Verso 65. *Y á Torregorda*
La meridiana costa protegiendo

Pequeña fortaleza entre San Fernando y la cortadura.

Verso 68. *Que vienes á mi lado á ver el templo*

La iglesia de San Felipe Neri de Cádiz fué el local, en que se hizo el salon de Córtes. Allí se votó la *Constitucion política de la monarquía española*, que fué publicada el dia 19 de marzo de 1812. Los venideros siglos pronunciarán con admiracion los respetables nombres de los diputados, que osaron, sin que les arredrase la desoladora guerra, que afligia á la patria, darla tan sábia ley. La memoria del 19 de marzo de aquel año, en que los gritos de júbilo de la alegre Cádiz se mezclaron con el horrísono estruendo de la mortífera bomba, que desde el Trocadero lanzaba el orgulloso enemigo, será eterna en los fastos de la historia del mundo.

Verso 82. *Sucumbió ¡que baldon! á un extranjero.*

Carlos V.

Verso 87. *Campos de Villalar, cuantas hazañas*

Pocos ignoran que en la batalla, que en 1521 se dió en aquellos célebres campos, se eclipsaron las glorias de la España libre. Con los decididos comuneros, que allí murieron, pereció la libertad. Cárlos V impuso el fatal yugo del despotismo á Castilla, y Felipe II terminó la obra imponiéndoselo á Aragon

Las inapreciables leyes, que regian á la gran nacion española, cayeron en desuso. Los triunfos militares, la conquista de un mundo entero y la posesion de inmensas riquezas la halagaron algun tiempo: ¡ Pasagero halago! Las conquistas la sirvieron para aumentar el número de esclavos, las riquezas para engrandecer y afirmar la tiranía, que despedazaba su seno , ó para que los palaciegos y el alto clero viviesen en la molicie, mientras que los vencedores del sarraceno se hundian en el abismo sin fin, que la inquisicion y la tiranía habian abierto.

Verso 121. *Abandonada la nacion Ibera*,

Todos los españoles saben los ruidosos acontecimientos del Escorial y Vitoria en 1808, cuando Fernando VII pasó por esta última ciudad para ir á Francia. Autoridades, pueblo, soldados, todos en fin se unieron resueltos á evitar el fatal viaje. Una sola palabra de Fernando hubiera sido la señal de la victoria, si las pocas tropas francesas, que allí habia, hubiesen osado oponerse al voto de un inmenso pueblo, porque se hallaba allí casi toda la poblacion de la Rioja y Navarra. Si Fernando VII en vez de seguir el destino, que Napoleon le habia trazado, hu-

biera pasado á Zaragoza, evitando así la fatal precision, en que luego se vió, de sucumbir á cuanto Napoleon le exigió ¡cuántos males hubiera cortado!

Verso 126. *Que es libre la nacion, que quiere serlo.*

Verso de Saviñon.

Verso 131. *Una noche terrible, ¡aciaga noche!*

La del dia 30 de agosto de 1823, en que los franceses tomaron traidoramente el Trocadero, fatal acontecimiento, del que los que tuvieron la manía de transigir sacaron partido para desanimar á los sitiados. En la guerra de la independencia poseyeron los enemigos aquel punto, y sin embargo la isla gaditana resistió impertérritamente: porque ni el oro extranjero ni las falaces promesas de los secuaces del despotismo tuvieron entonces tanta influencia como en esta segunda época.

Tengo noticia de que las Córtes generales del reino ó la mayoría de los diputados, que las componian, protestaron contra cuanto se habia hecho en aquellos aciagos últimos instantes de nuestra libertad.

Ocupados los Milicianos Nacionales en las tareas militares, que tan dignamente desempeñaban, apenas

tuvieron tiempo de enterarse del público testimonio de aprecio, que en el santuario de las leyes les dió el Congreso Constitucional en decreto aprobado en 12 de setiembre de aquel año, que vá inserto al fin con el número 2.°

Legisladores de 836, á vosotros toca cumplir la última voluntad de aquellos padres de la patria. Gobernantes, si quereis que se confie en lo que ahora prometeís, cumplid las ofertas de los que robustecieron el partido, que os ha de salvar. Pocos premios tendreis que distribuir, porque la mayor parte de los voluntarios nacionales han perecido en las emigraciones, cárceles y cadalsos.

Notas

DEL APÉNDICE.

(1) Jamás se entienda que el autor confunde á los hijos de la gran nacion francesa, que defienden la libertad, ni á los soldados del inmortal Napoleon con los que en 823 se prostituyeron bajamente á los tiranos. Desprecia á estos últimos y admira á aquellos.

(2) No contaron con ningun oficial.

(3) Tegero fué aborcado en Madrid.

(4) Iglesias sufrió igual suerte en dicha villa.

(5) Don José Pio de Santos, tio del autor, procurador síndico, que fué de la capital en 1822 y 1823, emigró á Portugal donde pereció víctima de las persecuciones del tirano don Miguel.

(6) Siyuto, padre é hijo fueron fusilados eu un

mismo dia á consecuencia de la conjuracion, que estalló en Cádiz el dia 3 de marzo de 1831. Ambos salieron juntos de la cárcel; ambos se sentaron á un tiempo y á corta distancia uno de otro en los bancos fatales. Yo los ví: mirábanse, el hijo al padre compasivamente; el padre al hijo con noble austeridad, como diciéndole: «*Cumple tu deber, muere.*» Miróme despues Siyuto, miró al cielo y espiró.

(7) Miyar fué ahorcado en Madrid.

(8) Palacios lo fué injustamente en Cádiz, por achacarle con falsedad la muerte del gobernador Oliver.

NÚMERO 1.°

Decreto de 27 de diciembre de 1822.

Premios y distinciones á los valientes, que el dia 7 de Julio último contribuyeron en Madrid á rechazar la agresion contra la libertad española, monumentos, que se han de levantar para eternizar este memorable suceso y el del pronunciamiento del ejército y pueblo de la Coruña por la Constitucion en enero y febrero de 1820.

Las Córtes extraordinarias, habiendo examinado la propuesta de S. M. dirigida á que el Congreso español manifieste los sentimientos de gratitud por los gloriosos acontecimientos del 7 de Julio del presente año, han aprobado lo siguiente.

Art. 1.° Las Córtes extraordinarias reconocen y declaran que el dia 7 de Julio de 1822 es uno de los dias grandes de la nacion española, y que todos los ciudadanos, que por cualquier medio y de cualquier modo contribuyeron en esta villa á rechazar

en aquel dia memorable la agresion contra la libertad española, prestaron á la patria un servicio eminentemente distinguido.

Art. 2.° Para eternizar tan fausto y memorable suceso, se erigirá en la plaza de la Constitucion de esta M. H. V., ó en otro parage visible de ella á eleccion del gobierno, un monumento público, y en él se inscribirán los nombres de los patriotas que perecieron con las armas en la mano, ó de resultas de heridas recibidas en aquella accion.

Art. 3.° En uno de los puntos mas visibles del salon de Córtes se representará este grandioso suceso imitando bajo relieve, procurando el artista abrazar en su composicion los objetos mas interesantes, y en el mayor número posible. Esta disposicion es estensiva al ejército, que se pronunció por la Constitucion en los primeros dias del mes de enero de 1820 y al pueblo de la Coruña, que hizo igual pronunciamento en 21 de febrero de dicho año; entendiéndose que en ella se dá un testimonio de gratitud á los dos primeros alzamientos del ejército y del pueblo en favor del sistema constitucional; y que por lo tanto en él queda consignada la aprobacion de la

conducta de cuantos les imitaron, anticipándose al juramento de S. M.

Art. 4. ° Se invitará á todos los artistas españoles, á que presenten un modelo de cada uno de los referidos monumentos, y al autor del que respectivamente obtuviere la preferencia, á juicio de la academia de bellas artes, se le adjudicará en premio una medalla de oro, en cuyo anverso se leerá: LA PATRIA AL GENIO; y en el reverso; MADRID 7 DE JULIO DE 1822.

Art. 2. ° Los que hayan perecido en el combate del dia referido, ó de resultas de heridas, que hubiesen recibido en él, y pertenezcan á los cuerpos del ejército ó á la Milicia Nacional, se tendrán como presentes en los actos de revista, y al hacerse en ellos mencion de sus nombres el capitan ó comandante de la compañía, á que respectivamente pertenecieron, contestará: *Ha muerto en defensa de los santos fueros de la libertad; pero vive en la memoria de todos los buenos.*

Art. 6. ° Todos los que hayan sido inutilizados de resultas del combate del referido dia conservarán sus sueldos, siendo empleados del gobierno y, si no lo fueren, disfrutarán una pension del erario pú-

blico proporcionada á sus circunstancias y necesidades.

Art. 7.° La gracia, de que habla el artículo anterior, será estensiva á las viudas é hijos de los valientes que perecieron en la forma dicha, y en defecto de aquellos á los padres y hermanos solteros, siempre que acrediten que su subsistencia dependia del que murió tan gloriosamente.

Art. 8.° Las Córtes estraordinarias confirman la decoracion cívica, concedida por el gobierno á los que se hallaron con las armas en la mano en la mañana del dia 7 de julio de este año, y declaran que esta distincion de civísmo es una de las mas gloriosas, con que se puede honrar un español; la cual es estensiva á los individuos del ayuntamiento y diputacion provincial, que en aquella mañana estuvieron desempeñando las funciones de tales en sus respectivas corporaciones, ó en comisiones dimanantes de ellas.

Art. 9.° El ayuntamiento constitucional de Madrid, la diputacion provincial y los gefes de la guarnicion, y de la Milicia Nacional local voluntaria de esta M. H. V. y de la demas fuerza armada en

aquellos dias serán admitidos en el salon de Córtes para oir de boca del presidente de ellas, que sus servicios hechos en el dia 7 de Julio de este año, son altamente gratos á la nacion, y que por ellos sus individuos, así como todos los de dichos cuerpos, en cuyo número se comprenden los oficiales leales y demas tropa de la real guardia, que tan denodadamente pelearon por la libertad, se han hecho dignos del timbre, que se les declara, DE BENEMERITOS DE LA PATRIA.

Art. 10. Se añadirá al escudo de armas de la M. H. V. de Madrid una corona cívica, como trofeo adquirido por los individuos de su ayuntamiento constitucional de 1822.

Art. 11. El grandioso cuanto patriótico acto, de que se hace mencion en el artículo 9 de este decreto, se verificará en el próximo primer dia de enero, en el cual formarán en parada todas las tropas de la guarnicion y la Milicia Nacional local, y desfilarán por delante del edificio del Congreso. Los diputados asistirán á la sesion de ceremonia.

Art. 12. Para hacer mas célebre á la posteridad este acto, y en prueba de la particular distincion,

que merece aquel dia á la representacion nacional, una comision de su seno unida al Gobierno, á la Diputacion provincial, al Ayuntamiento y gefes de la plaza, pasará al punto donde formen las tropas y Milicia Nacional, y el presidente de la comision les dirigirá la palabra á nombre de la patria, dando las debidas gracias al ejército, á las milicias nacionales, á los pueblos todos y á las autoridades, que con tanto ardor y constancia han defendido y defienden la constitucion y la libertad, teniendo presente la medida que las Córtes acordaron para el batallon de Asturias.

Art. 13. Para que el actual ayuntamiento de Madrid pueda concurrir á tan célebre ceremonias diferirá el poner en posesion á sus sucesores en aquel dia, hasta concluir el acto.

Art. 14. Las Córtes extraordinarias hacen extensivos los sentimientos de su gratitud á todos los individuos del ejército, milicia activa, milicia naional local y á cuantos ciudadanos se hallan defendiendo la libertad con las armas en la mano, y recomiendan á la justicia del gobierno los que se distingan en esta ucha tan gloriosa, aprovechando

con gusto esta ocasion de manifestar la confianza que tiene la nacion en el valor y patriotismo de los que combaten por su causa.

Art. 15. El presente decreto sera insertado en todos los papeles oficiales, publicado en todos los pueblos de la Monarquía, y leido al frente de banderas y estandartes de todos los cuerpos del ejército, milicia activa, milicia nacional local, y en los alcázares de los buques de la armada, para que todos los individuos de las Españas se enteren de este justo testimonio de gratitud nacional. Madrid 27 de diciembre de 1822. = Juan Hiver y García, presidente. = Martin Serrano, Diputado secretario. = Pedro Juan de Zulueta, Diputado secretario.

NÚMERO 2.°

Presidencia del señor Gomez Becerra.

Decreto que á propuesta del gobierno aprobaron las Córtes extraordinarias en Cádiz en sesion del dia 12 *de setiembre de* 1823.

Art. 1.° A todos las sargentos, cabos y soldados del ejército y milicia activa, que á la publicacion de este decreto se hallaren en los ejércitos y en plazas de guerra sosteniendo la causa de la independencia y libertad nacional, ó que se presentasen en el témino de un mes despues de su publicacion á los generales en gefe ó comandantes militares, si se hubiesen dispersado por los acontecimientos de la guerra, se les contará doble el tiempo de servicio que hayan hecho, desde el dia en que se verificó la in-

vasion enemiga hasta la conclusion de la guerra, sirviéndoles este aumento tanto para cumplir el tiempo de su empeño como para la opcion á los premios de constancia, todo sin perjuicio de lo prevenido en la real orden de 14 de julio de 1823.

Art. 2.° A los seis meses de concluida la guerra á mas tardar, obtendrán su licencia absoluta todos los individuos de las espresadas clases, que no quisieren continuar y hubieren concluido el tiempo de su empeño.

Art. 3.° Los que, durante dicho servicio, hayan obtenido premio de constancia, conservarán el haber que por ello les corresponda.

Art. 4.° A los gefes y oficiales dependientes de los cuerpos del ejército y milicia activa, como tambien á los que no pertenezcan á ellos y que se hallen en activo servicio, se les contará igualmente doble el tiempo que sirvieron para la opcion á la cruz de San Hermenegildo.

Art. 5.° Las viudas de los gefes y oficiales, que murieren en accion de guerra, gozarán de un tercio mas de la viudedad que les corresponda. Las de los sargentos, cabos, soldados y tambores consevarán

ademas los premios de constancia, que gocen sus maridos cuando fallezcan.

Art. 6.° Los individuos de la Milicia Nacional, que se hubiesen unido al ejército para hacer el servicio activo en las plazas de guerra ó en los ejércitos de operaciones y se conservaren sirviendo hasta la conclusion de la actual lucha, gozarán despues de ella del uso de sus respectivos uniformes con el distintivo y carácter de subtenientes del ejército.

Art. 7.° Tambien tendrán opcion á la gracia concedida al ejército y milicia activa en el artículo 1.° del presente decreto para en el caso de que continuasen sirviendo, y cuando no podrán retirarse á sus casas exentos de todo alistamiento ulterior.

Art. 8.° Las espresadas recompensas se entienden sin perjuicio de las ya acordadas hasta aquí por las córtes y el gobierno.=Es copia de la gaceta del gobierno del dia 13 de setiembre de dicho año.

MANIFIESTO Y DECRETO DEL REY, A QUE EL AUTOR SE REFIERE EN EL APENDICE Y EN LAS NOTAS, Y QUE HA CREIDO DEBER INSERTAR EN ESTA OBRA POR SER DOCUMENTOS INTERESANTISIMOS.

ESPAÑOLES.

Siendo el primer cuidado de un rey el procurar la felicidad de sus súbditos, é incompatible esta con la incertidumbre sobre la suerte futura de la Nacion y de sus individuos, me apresuro á calmar los rezelos é inquietud, que pudiera producir el temor de que se entronice el despotismo ó de que domine el encono de un partido.

Unido con la nacion he corrido con ella hasta el último trance de la guerra; pero la imperiosa ley de la necesidad obliga á ponerle un término: en el apuro de estas circunstancias solo mi poderosa voz puede ahuyentar del reino las venganzas y las persecuciones, solo un gobierno sábio y justo puede reunir todas las voluntades, y solo mi presencia en el campo enemigo puede disipar los horrores, que amenazan

á esta Isla Gaditana, á sus leales y beneméritos habitantes, y á tantos insignes españoles refugiados en ella.

Decidido pues á hacer cesar los desastres de la guerra, he resuelto salir de aqui el dia de mañana; pero antes de verificarlo quiero publicar los sentimientos de mi corazon, haciendo la manifestacion siguiente:

1.° Declaro de mi libre y espontánea voluntad, y prometo bajo la fe y seguridad de mi real palabra, que si la necesidad exigiere la alteracoin de las actuales instituciones políticas de la Monarquía, adoptaré un gobierno, que haga la felicidad completa de la Nacion, afianzando la seguridad personal, la propiedad y la libertad civil de los españoles.

2.° De la misma manera prometo libre y espontáneamente, y he resuelto llevar y hacer llevar á efecto un olvido general, completo y absoluto de todo lo pasado, sin excepcion alguna, para que de este modo se restablezcan entre todos los españoles la tranquilidad, la confianza y la union, tan necesarias para el bien comun, y que tanto anhela mi paternal corazon.

3.° En la misma forma prometo que cualesquiera que sean las variaciones que se hagan, serán siempre reconocidas, como reconozco, las deudas y obligaciones contraidas por la Nacion y por mi gobierno bajo del actual sistema.

4.° Tambien prometo y aseguro que todos los generales, gefes, oficiales, sargentos y cabos del ejército y armada, que hasta ahora se han mantenido en el actual sistema de gobierno en cualquiera punto de la península conservarán sus grados, empleos, sueldos y honores. Del mismo modo conservarán los suyos los demas empleados militares y los civiles y eclesiásticos, que han seguido al gobierno y á las Córtes, ó que dependen del sistema actual; y los que por razon de las reformas que se hagan no pudieren conservar sus destinos, disfrutarán á lo menos la mitad del sueldo, que en la actualidad tuvieren.

5.° Declaro y aseguro igualmente que asi los milicianos voluntarios de Madrid, de Sevilla y de otros puntos, que se hallen en esta Isla, como cualesquiera otros españoles refugiados en su recinto, que no tengan obligacion de permanecer por razon de

su destino, podrán desde luego regresar libremente á sus casas, ó trasladarse al punto, que les acomode en el reino, con entera seguridad de no ser molestados en tiempo alguno por su conducta política ni opiniones anteriores; y los Milicianos, que lo necesitaren obtendrán en el tránsito los mismos auxilios que los individuos del ejército permanente.

Los españoles de la clase expresada y los extranjeros, que quieran salir del reino, podrán hacerlo con igual libertad, y obtendránlos pasaportes correspondientes para el pais que les acomode.

Cádiz 30 de setiembre de 1823.=Fernando.

Decreto del rey, expedido en el puerto de Santa María el dia 1.° de octubre de 1823.

Despues de un largo exordio, que se omite dice:

Sentado ya otra vez en el trono de San Fernando por la mano sábia del Omnipotente, *por las generosas resoluciones de mis poderosos aliados, y por los denodados esfuerzos de mi amado primo el duque de Angulema y su valiente ejército*; deseando proveer de remedio á las mas urgentes necesidades de mis pueblos, y manifestar á todo el mundo mi verdadera voluntad en el primer momento, que he recobrado mi libertad; he venido en decretar lo siguiente:

1.° Son nulos y de ningun valor todos los actos del gobierno llamado constitucional, (de cualquiera clase y condicion que sean) que ha dominado á mis pueblos desde el dia 7 de marzo de 1820 hasta hoy primero de octubre de 1823; declarando, como declaro, que en toda esta época he carecido de libertad, obligado á sancionar las leyes y á espedir las órdenes, decretos y reglamentos, que contra mi

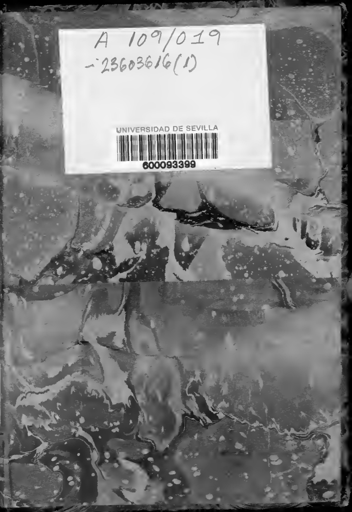
voluntad se me dictaban y espedian por el mismo gobierno.

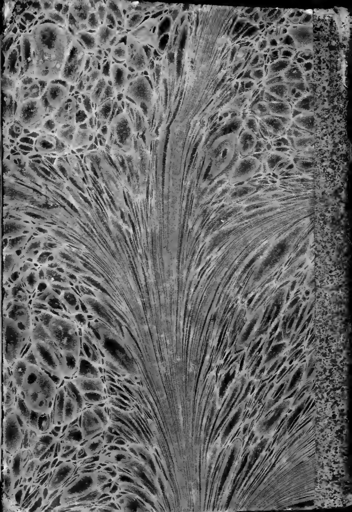
2.° Apruebo todo cuanto se ha decretado y ordenado por la junta provisional de gobierno y por la regencia del reino, creadas, aquella en Oyárzun el dia 9 de abril, y esta en Madrid el dia 26 de mayo del presente año; entendiéndose interinamente, hasta tanto que, instruido competentemente de las necesidades de mis pueblos, pueda dar las leyes y dictar las providencias mas oportunas para causar su verdadera prosperidad y felicidad, objeto constante de mis deseos.=Rubricado de la real mano.=A don Victor Saez.








A 109/019
-23603616(1)
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
600093399



PAPELES VARIOS.